



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar conforme el artículo 100 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, que el Poder Ejecutivo Nacional informe a través de la Administración Nacional de Parques con respecto a las obras que se están realizando en el Parque Nacional Los Glaciares y en forma precisa se expida sobre cada uno de los puntos detallados a continuación:

- ¿En qué consiste la obra de una nueva senda paralela al Río Eléctrico?
- ¿Qué tipo de maquinaria se está utilizando para dicha obra?
- ¿Se realizó un estudio de impacto ambiental y sustentabilidad con respecto a las obras realizadas dentro de la jurisdicción del Parque Nacional?
- ¿Cuál es el Master Plan de rediseño de los senderos de El Chaltén que mencionó el titular de APN, Cristian Larsen, tras ser consultado por medios locales?
- En función de las declaraciones hechas por Larsen, ¿Bajo qué requerimientos se tomó la decisión de contratar a “técnicos estadounidenses” para realizar dicha obra?
- ¿Cuáles son los procedimientos de participación pública, abierta e inclusiva para que miembros de la comunidad local puedan informarse en la realización de dicho proyecto?

IANNI, ANA MARÍA

GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL

CASTAGNETO, CARLOS

MONZÓN, ROXANA

FREITES, ANDREA

PEDRALI, GABRIELA



BERTOLDI, TANYA
HERRERA, RICARDO
FERNÁNDEZ PATRI, RAMIRO
TODERO, PABLO
PEREYRA, JULIO
RAUSCHENBERGER, ARIEL
HERNANDEZ ARAUJO, JORGE NERI
GUTIERREZ, RAMIRO
POKOIK, LORENA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ley N°22351 de Parque Nacionales establece en su normativa la prohibición de realizar determinadas actividades que perjudiquen los espacios de conservación del patrimonio natural y cultural.

Los Parques Nacionales son las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional.

A pesar de la protección y las prohibiciones existentes, estamos viendo con preocupación las obras que se están llevando adelante en la zona norte del Parque Nacional Los Glaciares ubicado en la ciudad de El Chaltén.

Según distintos medios ha trascendido que hace unos días comenzaron a realizarse algunas obras, y los trabajadores a cargo de la misma utilizan motosierras para cortar árboles, precisamente en la zona que va del Río Eléctrico en dirección al campamento Poincenot, en un área protegida.

Por lo que, en esa zona se estaría abriendo una traza que corre junto al sendero pero que es más ancha, además todo esto se lleva adelante utilizando máquinas retroexcavadoras y una minicargadora.

Todas estas cuestiones alertaron a la comunidad que está viendo con preocupación el avance de las obras, ya que se necesita una autorización para realizar alguna infraestructura en una zona con protección ya que en los parques nacionales se



limita a lo indispensable justamente para no alterar las condiciones naturales de los mismos.

Por otra parte, se debe justificar un “interés general manifiesto” para que el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de la Administración de Parques Nacionales, exprese de que no habrá una modificación substancial del ecosistema del lugar, y recién allí se puede acordar mediante un decreto la autorización para realizar algún tipo de construcción destinada a la actividad turística.

En consecuencia, presento este pedido de informes para que las autoridades correspondientes se expidan sobre las obras que se están llevando adelante en el Parque Nacional Los Glaciares. Asimismo, solicito la paralización de la obra hasta que se remita toda la información solicitada y se cumplan con los procedimientos administrativos y ambientales correspondientes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA
GONZÁLEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL
CASTAGNETO, CARLOS
MONZÓN, ROXANA
FREITES, ANDREA
PEDRALI , GABRIELA
BERTOLDI, TANYA
HERRERA, RICARDO
FERNÁNDEZ PATRI, RAMIRO
TODERO, PABLO
PEREYRA, JULIO
RAUSCHENBERGER, ARIEL
HERNANDEZ ARAUJO, JORGE NERI
GUTIERREZ, RAMIRO
POKOIK, LORENA